

ARCHIVO MENSAJE



lunes 06/07/2020 1:04 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00178 PROMOVIDA POR NELSON DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ CONTRA LA NACI

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; alcaldia@sucre-sucre.gov.co; contactenos@sucre-sucre.gov.co; notificacionjudicial@sucre-sucre.gov.co

Mensaje 2019-00178 ADMITE.pdf (886 KB) 2019-00178- DEMANDA.pdf (17 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, JULIO 6 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

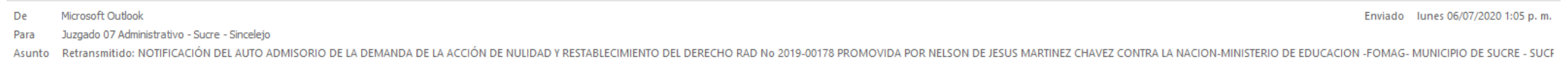
ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos





Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

MINISTERIO DE EDUCACION -

ESP 8:26 p. m.
ES 11/07/2020

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Borradores

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De Microsoft Outlook Enviado lunes 06/07/2020 1:05 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00178 PROMOVIDA POR NELSON DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SUCRE - SUCF

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00178 PROMOVIDA POR NELSON DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE



 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Enviado lunes 06/07/2020 1:05 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelcio

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00178 PROMOVIDA POR NELSON DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00178 PROMOVIDA POR NELSON DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE



De postmaster@fiduprevisora.com.co Enviado lunes 06/07/2020 1:05 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto	Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00178 PROMOVIDA POR NELSON DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE
--------	---

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00178 PROMOVIDA POR NELSON DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE

 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic [aquí](#) para ver el resto de versiones.

De Proc. I Judicial Administrativa 104 <procjudadm104@procuraduria.gov.co>

Enviado lunes 06/07/2020 2:36 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Leído: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00178 PROMOVIDA POR NELSON DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE

El mensaje

Para:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00178 PROMOVIDA POR NELSON DE JESUS MARTINEZ CHAVEZ CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE

Enviados: lunes, 6 de julio de 2020 19:36:24 (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik

fue leído el lunes, 6 de julio de 2020 19:36:20 (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik.

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 6 de Julio de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00178**, a LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
